ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO FIJADO A OBRA PARA EL REFUGIO DE BELAGUA". APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE C.

ASISTENTES A LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente: D. Martín Montañés Alsasua, en su condición Presidente de la FNDME.

Vocales:
D. Luis Ignacio Aldaz Ibarrola, en su condición de vice-presidente de la Junta de la FNDME
D. Fco. Javier Vázquez Matilla, en su calidad de letrado y asistencia legal en este proceso de contratación

Secretaria: Dª. Adela Lasa García como técnica del proyecto Belarouat de la FNDME

Siendo las 14:00 horas del **día 12 de marzo de 2020**, en la Casa del Deporte, en la sede de la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada (FNDME), se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, en acto interno, a fin de proceder a la **apertura y calificación jurídica de la Proposición de criterios cuantificables mediante fórmulas, Sobre C,** del procedimiento abierto convocado para contratar el suministro, montaje e instalación de mobiliario y equipamiento fijado a obra para el refugio de Belagua de acuerdo al Pliego de Condiciones Reguladoras y resto de documentación publicada en el portal de contratación de la Comunidad Foral de Navarra (PLENA).

Se procede a la apertura del sobre C (Oferta Económica, Incremento del plazo de garantía en equipamiento, Criterio de adjudicación de carácter medioambiental y Criterio de adjudicación de carácter social) siendo su contenido el siguiente:

- Oferta Económica: 102.000€ + 21% de IVA
- Incremento del plazo de garantía en equipamiento: "Se compromete a ampliar el plazo de garantía de este contrato en 12 meses"
- Criterio de adjudicación de carácter medioambiental: "Se compromete a fabricar el mobiliario y elementos elaborados derivados de la madera u otro producto forestal procedentes de aprovechamientos legales y sostenibles, más allá de los mínimos exigidos como condición de ejecución para el mobiliario diseñado con producción artesanal según el listado adjunto"
- Criterio de adjudicación de carácter social: afirma contar con el 2% de trabajadores con discapacidad en su plantilla.

En vista de lo anterior la mesa acuerda requerir a PRAMES S.A. la presentación de la documentación prevista en el artículo 8.2 del Pliego de Condiciones.

En este estado y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15 horas, por la Presidencia se levanta la Sesión y se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los asistentes en el lugar y fecha arriba indicados, de lo que como Secretaria doy fe.

Presidente	Vocal	Vocal	Secretaria:
Martín Montañés Alsasua DNI: 18.198.704T	Luis Ignacio Aldaz Ibarrola DNI: 15.804.703T	Fco. Javier Vázquez Matilla DNI: 44.622.897E	Adela Lasa García DNI: 72.735.297M